

52 Campo Nueva Jurisdicción en virtud de es-
pecial Nombroamiento, y Declarado en virtud
forma, las Qualidades, Sucesos, y Rendimientos
de las Caxas, Plantas, y Arbolados; Yarr
mismo Comparacion, Antonio Carrasco, Jofe Garcia
San. Diputados; Fernando Canobar, Jofe Pelluz,
y Felix Tassa, Peritos de otros Partidos, nombrados
para el Conciato. Y ellos demas vecinos y moradores
en ellos, a los quales se les entendió el efecto, para q.
havian sido Comparados, con otros mui por menor
los Partidos que como tales Peritos devian tener
presentar para saber qual de las Preguntas
que se les hicieren segun el espíritu del Capitulo
Tercero, y del articulo 22. Instruccion, y demas xx. articulos
particulares expedidas posteriormente, sobre
dho. assunto; Encues estado se les recibio su juramento
por Dios no señor, y a una Señal de Cruz
segun dho. y los referidos Peritos, lo hicieron con
de Agüero, por el qual se hicieron decir bexa
y socorro del Teniente presente, las Roubas
echar de los Meritos Peritos, a Caballero
para esta operacion los Docum. q. paran en la
Escritania ma. Nueva Amistad, y de las
antiguas practicadas, y las Naciones de
y Rentas q. han, presentadas los Morados
en otros Partidos, se procedió a la Consideracion